

ACTA DE COMPROBACIÓN NOTARIAL DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS No. INAPA-CCC-CP-2022-0056, PARA LA “ADQUISICION DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACION Y ENSAYO PARA SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO, MEDICION Y CONTROL DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN TODAS LAS PROVINCIAS”.

ACTO NÚMERO: TREINTA Y UNO GUION DOS MIL VEINTIDOS (31-2022). FOLIO 50 Y 51.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), **Yo, LICENCIADO GONZALO ERIZARDO WALTERS**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número Cero, ocho, seis, guion, Cero, cero, cero, cero, nueve, uno, tres, guion uno (086-0000913-1), domiciliado y residente en la Manzana E, número cinco (5), de la Urbanización Los Pinares del Norte, del Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, Abogado Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, Colegiatura número tres, cero, uno, nueve (3019), con mi estudio profesional abierto en la Calle Francisco Villaespesa, número uno, siete, seis (176), segundo Nivel (2do), del ensanche La Fe, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, encontrándome en el ejercicio de mis funciones, y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)**, organismo autónomo del Estado dominicano, creado por la Ley No. 5994, del 30 de julio del 1962, y sus modificaciones y el Reglamento de Aplicación No. 8955-Bis del 12 de diciembre del 1962, y sus modificaciones, con sus oficinas principales en el edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, ubicado en la calle Guarocuya, casi esquina avenida Núñez de Cáceres, Urbanización El Millón, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, entidad presidida por su Director Ejecutivo, **WELLINGTON AMIN ARNAUD BISONÓ**, designado director ejecutivo, mediante el artículo 2 del Decreto núm. 335-20, del 16 de agosto del 2020, modificado mediante el Decreto núm. 157-21, del 11 de marzo del 2021, dominicano, mayor de edad, casado, licenciado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0166024-9, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público para levantar Acta de Comprobación del **PROCESO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) Y OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B)**, así como la apertura de las **OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)**, a efectuarse en presencia de los Miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución; a cuya solicitud, el infrascrito notario público he accedido, trasladándome al Salón Tito Cairo, ubicado en el 2do piso del edificio Ing. Martín A. Veras Felipe, de la sede central del **INAPA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en Acto Auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las **DOCE HORAS Y CINCO MINUTOS DE LA TARDE (12:05 P.M.)** de este mismo, día, mes y año, inició **LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS No. INAPA-CCC-CP-2022-0056, PARA LA “ADQUISICION DE INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACION Y ENSAYO PARA SER UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE LEVANTAMIENTO, MEDICION Y CONTROL DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS EN TODAS LAS PROVINCIAS”.** Y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicada, con la participación de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del **INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)**, a quienes nombramos a continuación: **1-SASHA LINNETTE GONZALEZ CORONADO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1792852-3, Asistente de la Dirección Ejecutiva, en nombre y representación del Director Ejecutivo, **WELLINGTON AMIN ARNAUD BISONÓ**, de generales que constan más arriba; **2- DOCTOR JOSE FERMIN PEREZ** dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1222839-0, en su calidad de Encargado del Departamento Jurídico; **3- DARIO ALEXANDER LUCIANO AYBAR**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 011-0035500-5, Técnico de Compras de la Dirección de Planificación y Desarrollo, en nombre y representación de la **INGENIERA CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo; **4-**

LICENCIADA ALMA TATIANA DURÁN FERNÁNDEZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. (001-1803588-0), en nombre y representación de la **LICENCIADA FRANCIA DILEIDY AQUINO LEDESMA** Directora Financiera; **5- INGENIERO JUAN MIGUEL LÓPEZ FRANCO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1818651-9, en su calidad de Encargado de la Oficina de Acceso a la Información. Acto seguido, verifiqué que no participaron oferentes ni por el Portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones (**DGCP**), ni de manera física, Ya que más adelante será relanzada. Por lo que, levanté mi minuta y redacté este documento que terminó a las **DOCE HORAS Y SEIS MINUTOS DE LA TARDE (12:06 A.M.)**, del mismo día, mes y año más arriba indicado. De todo lo cual yo, Notario Infrascrito, **CERTIFICO Y DOY FE.** -----

LICENCIADO GONZALO ERIZARDO WALTERS

Notario Público

Matrícula No. 3019

